

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVYCCONT & ASOCIADOS S.A.**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 09h00, en un local provisional, ubicado en el cantón de Manta, Avenida 30 y calle 17, se reúnen la señora ZOILA ESPERANZA COTERA, con 40 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una (\$10.00); y, el señor SILVINO ANTONIO SANTANA ZAMBRANO, quien posee 40 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una (\$10.00); los mismos que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que renuncian al requisito de convocatoria previa y deciden darse por convocados e instalarse en la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas. En consecuencia, de lo expuesto y habiéndose acreditado los asistentes en calidad de accionistas se reúnen para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades/pérdida correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

Preside esta Junta el Sra. Zoila Esperanza Cotera, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Econ. Silvino Santana Zambrano.

Sobre el Primer punto de la orden de día toma la palabra el Gerente General de la Compañía, y en su exposición da lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Seguidamente se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía el mismo que es aprobado en forma unánime y sin objeciones.

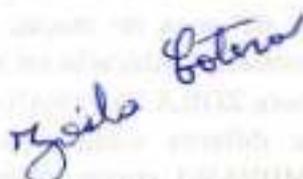
Se trata el tercer punto del orden del día, se conoce el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, y una vez analizado, se los aprueba por unanimidad.

Se trata el cuarto punto del orden del día que es sobre las pérdidas del ejercicio económico del año 2019, los accionistas aprueban por unanimidad el registro de las pérdidas del ejercicio económico.

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta, incorporándose todos los documentos leídos en la sesión, cumplido lo cual se reinstala

la Junta con los accionistas asistentes y habiéndose dado lectura al texto del Acta, es aprobado por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión, a las 10H05, firmado para constancia el Gerente General y Secretaria que certifican, y la totalidad de los accionistas de la compañía.


Econ. Santana Zambrano Silvino Antonio
ACCIONISTA-SECRETARIO


Sra. Cotera Zoila Esperanza
ACCIONISTA-PRESIDENTE